

Cádiz antitaurino, siglos XVIII y XIX

Francisco Javier Orgambides Gómez

Tal vez por el demostrado arraigo que han tenido las corridas de toros en Cádiz¹, también han sido frecuentes las reacciones contrarias y abolicionistas de estas funciones. La intención del presente trabajo es relacionar diferentes intentos abolicionistas utilizando la bibliografía taurina con pie de imprenta gaditano como base, y comprobar que en la ciudad ha habido una considerable oposición a las funciones de toros. Por razones prácticas hemos reducido el estudio a los siglos XVIII y XIX, ya que la oposición taurina en el siglo XX en Cádiz, por los intentos de construcción de plazas de toros en los periodos 1915-1929 y 1968-2000, requiere un estudio más detallado.

I- Con la iglesia topamos.

En el siglo XVIII el frente antitaurino encontró eco en la iglesia gaditana. Cayetano María de Huarte y Briviesca, canónigo penitenciario del cabildo catedralicio de Cádiz, en *"Oración fúnebre que en las solemnes exequias que hicieron los señores deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz a la amable memoria de su Ilmo. prelado el señor Don Fr. Juan Baptista Servera (Que de Dios goce) dixo en dicha Santa Iglesia el día 28 de febrero de 1782"* reseñó el empeño del fallecido obispo para conseguir la prohibición de la celebración de corridas de toros en Cádiz los días festivos, prohibición que instó en 1779². En cuanto a la misma intención, pero del obispo Antonio de la Plaza en la última década del XVIII, Antón Solé reseña: *"Expediente formado en noticia de irse a correr toros en días festivos en la R. Isla de León"* (Archivo Diocesano de Cádiz, despacho de Antonio de la Plaza). Sobre la prohibición de correr toros en días de fiesta, otro título con pie de imprenta gaditano señala el padre Antón Solé: *"Sermón Moral sobre la verdadera santificación de las fiestas, predicado en la Santa Iglesia Cathedral de Cádiz en la feria cuarta después de la dominica de pasión"* Cádiz. M. Espinosa de los Monteros, (S.F.).

En el año de la edición de este libro, Cayetano de Huarte era diputado de fábrica de la catedral de Cádiz en construcción y en 1783, ascendió a racionero. Huarte (1741-1806), era tan antitaurino como el obispo Cervera a quien dedicó la citada oración fúnebre. Y ello a pesar de que el canónigo fue responsable de una obra benéfica como el asilo, siendo la lidia importante parte del sustento de la beneficencia en la ciudad. La prueba de su animadversión a la lidia está en una composición poética: *"Sátira segunda: Contra la diversión de las corridas de toros"* inédita hasta que Arturo Morgado la incluyó en su obra sobre Huarte³.

El hermano del canónigo, Francisco Huarte fue maestrante de Sevilla y regidor perpetuo en Cádiz. En 1808 cobró fama de afrancesado y hubo de huir a Jerez, asilándose en La Cartuja. Parece que no era aficionado o influyeron en él las ideas antitaurinas de su hermano canónigo, ya que el 8 de enero de 1777 se admitió su dimisión de la diputación de toros.

¹ Guillermo Boto Arnau en "Cádiz origen del toreo a pie (1661-1858) UBT 2.000 sostiene que Cádiz es cuna del toreo a pie.

² Antón Solé en "La prohibición de las corridas de toros en días festivos y los obispos de Cádiz", Separata nº 167, Revista del Archivo Hispalense, Sevilla 1971

³ Morgado, Arturo. "Iglesia e ilustración en el Cádiz del siglo XVIII. Cayetano de Huarte (1741-1806)". Puerto Real 1991.

II- Una prohibición gubernativa

En 1780 se publicó un *“Auto de buen gobierno proveído en 30 de junio de 1780 por el excelentísimo Señor Capitán General Gobernador de Cádiz, previniendo... que no se corran por las calles bacas ni novillos con guindaleta por las desgracias que puedan ocasionar”*⁴. Se trata de una prohibición de correr toros ensogados o de cuerda. Según la sexta edición del DRAE, de 1822, la guindaleta es una cuerda de cáñamo o cuero del grueso de un dedo, que sirve para diferentes usos. Carlos III, por Provisión de 30 de agosto de 1790 prohibió *“el abuso de correr novillos y toros que llaman de cuerda, por las calles, así de día, como de noche”*.

III- El ejemplar trabajo de José Vargas Ponce

El hito del antitaurinismo gaditano lo puso en 1807 el ilustrado capitán de fragata José Vargas Ponce, que fue director de la Real Academia de la Historia. En ese año firmó su *“Disertación sobre las corridas de toros”* un trabajo que no sería publicado hasta 1961. Vargas Ponce hace un estudio monumental sobre el toreo, exhumando datos y sintetizando desde una perspectiva científica, todo lo que se sabía sobre el origen y la evolución de las fiestas de toros. Con su fuerte carga taurófoba, hizo una aportación sensacional a la historia de la lidia. Su preceptor le llevó de niño a una corrida de toros en su Cádiz natal y desde entonces detestó el espectáculo. Su trabajo ha sido muy divulgado destacando la relación del mismo con la historia del toreo en Cádiz que hace Guillermo Boto⁵.

IV- El Ayuntamiento se opone a la fiesta

Paradójicamente, fue a impulso del Ayuntamiento gaditano el siguiente paso antitaurino en la ciudad. Durante los siglos XVII y XVIII el consistorio había promovido las corridas de toros y se había servido de ellas. En 1813 la ciudad no estaba por la fiesta y batallaba contra el promotor de la plaza de toros edificada frente al castillo de Santa Catalina, muy cerca de la playa de La Caleta, Francisco de Laiglesia y Darrac. Un incidente en el coso, cuya naturaleza ignoramos, provoca la reacción municipal que se dirige en queja a la Regencia atacando la fiesta⁶:

“Srmo. Señor=

Un incidente acaecido el Domingo 25 del corriente en la plaza de toros, del qual ha dado noticia a V.A.S. el Gefe Político de esta Provincia, estimula a este Ayuntamiento a poner en su alta consideración los males que ocasionan las corridas de novillos a la Nación para que se digne prohibirlas. Si investigamos su origen lo encontramos en el tiempo de la gentilidad, quando se divertían haciendo luchar en los anfiteatros a los gladiadores, los quales fueron después sustituidos por las fieras, que eran encerradas en grutas hechas a propósito para devorar a los malhechores que lidiaban con ellas, o a los cristianos primitivos condenados a este suplicio por la fe de Jesucristo. Aún se conservan estos monumentos de la crueldad y tiranía en Roma, Verona, Nimes y Santi-Ponce o sea Itálica. Esta fiereza de costumbres decayó en el sexto siglo a proporción que comenzaba a dilatar la religión cristiana amante de la humanidad. No obstante, después sirvieron los anfiteatros para los duelos o desafíos. Pasaron siglos antes que

⁴ Sin lugar, imprenta ni año, posiblemente Cádiz 1780. 12 páginas.

⁵ Obra citada.

⁶ Se conserva una copia en la Biblioteca de Don Federico Joly Hörh

en España se conociesen las corridas de toros.

Los godos se divertían con las justas o duelos, y los árabes no las conocieron. En suma, las fiestas de toros han ocupado el gusto de la Nación de siglo y medio a esta parte, a pesar de las declamaciones que han hecho siempre los sabios contra ellas. Efectivamente, si las miramos en relación a la parte moral, encontramos que no hay una reunión en la qual sean más toleradas las libres, por no decir escandalosas expresiones, las indecentes acciones y cuanto puede perturbar las buenas costumbres. En la parte económica-política ¿qué de males no causan a los artesanos que dexan sus labores, emprendiendo viages distantes para gozar de tales diversiones?. En la agricultura es bien conocido el perjuicio que resulta en la labranza por la falta de bueyes, y por el ningun uso que tienen en ella los novillos destinados solamente para lidiarlos. Aunque se han quitado los toros de muerte, desando las corridas de novillos, quedan los mismos males, porque las consecuencias son las mismas. El rey llegó a estar persuadido de tal modo de la fuerza de estas razones, que en 1º de febrero de 1805 en Real Pragmática dada en Aranjuez resolvió abolir estos espectáculos. Con las expresiones de que al paso que son poco conformes a la humanidad que caracteriza a los españoles, causan un conocido “perjuicio a la agricultura por el estorvo que oponen al aumento de la ganadería vacuna y caballar, y el atraso de la industria por el lastimoso desperdicio de tiempo que ocasionan en días que han de ocupar los artesanos en sus labores”.

Hace pocos días que este Ayuntamiento pidió a la anterior Regencia tuviese presente la Pragmática para que se prohibiesen las corridas de toros de muerte, como desde luego se mandó por S.A. permitiendo las de novillos en días de fiesta. Ahora que se tocan mayores inconvenientes que atacan a la tranquilidad pública, y que no se advierten en compensación las menores ventajas para la sociedad en general; cree este Ayuntamiento de su obligación al suplicar a V.A. se digne abolir para siempre las corridas de novillos, en que tanto se interesa el bien general de la Nación.

Ntro. Señor que (...) Cádiz

28 de abril de 1813= “

V- Cuando las Cortes de Cádiz

La petición no dio resultado y pocos meses después en la Comisión de Justicia de las Cortes⁷ se aprobaron dos proposiciones de ley relacionadas con Don Francisco de Laiglesia Darrac. En la primera de ellas se dispensaba a la plaza de Cádiz –propiedad de Laiglesia- de la prohibición de las corridas de toros o novillos de muerte, por el tiempo que fuera necesario para cumplir la contrata del gobierno. Laiglesia había ofrecido dar toros para financiar el equipamiento, que se había hecho a su costa, de un contingente de caballería en el ejército fernandino. La segunda proposición, auxiliar, facultaba al Gobierno a disponer cuanto juzgara conveniente para llevar a efecto esta providencia.

En el debate previo se había opuesto el diputado Simón López llegando a proponer la suspensión general en toda la península de las corridas de toros de muerte “por perjudiciales a la agricultura, a la ilustración y a las costumbres” y fue el conocidísimo apologista de la fiesta, Capmany⁸, que consideró como nacionales las

⁷ Actas de las Cortes de Cádiz. Sesión Número 971. 12 de septiembre de 1813. Archivo del profesor D. José María García León.

⁸ Antonio Capmany y Surís de Montpalau fue el autor de “Apología de las fiestas públicas de toros escritas por el autor de la Centinela contra franceses Don Antonio Capmany”. - Madrid : [s.n.], 1815 (Imprenta de Francisco de la Parte).

funciones de toros. Al aprobarse las dos proposiciones tras el debate, no hubo lugar a votar la tercera propuesta del diputado López.

VI- Ataques literarios a la fiesta

Saltamos a 1846, fecha en que se publica *"Un día de toros en El Puerto"* de Francisco Flores Arenas (Cádiz 1801-1877). Este ilustre médico fue director y fundador del periódico La Moda, editado en Cádiz desde 1842, lectura favorita de las "familias gaditanas", según Ramos Santana⁹, que clasifica a este escritor como "pluma representativa de los intereses burgueses de la ciudad". Antiguo prisionero del ejército francés en 1823, fue ingeniero militar, médico y catedrático de esa licenciatura. Colaboró en un buen número de revistas gaditanas de su tiempo, bien como periodista o folletinista.

En este texto no revela ningún amor por la fiesta de los toros, de hecho Flores Arenas sería años después juez y presidente de los concursos literarios de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas.

El texto fue publicado en Semanario Pintoresco Español el 1 de mayo de 1846. En Cádiz, en 1878, se publicó *"Obras escogidas de Flores Arenas"* y en su tomo I, según Rubio y Díaz en su *"Biografía de Flores Arenas"*, aparece este trabajo. Otro artículo de tema taurino que se puede espigar entre los escritos por Flores Arenas es *"La papeleta de toros en Chiclana"* publicado en La Moda el 11 de septiembre de 1842.

"Un día de toros en El Puerto", o el antitaurinismo de Flores Arenas, encontró la respuesta del genial cronista taurino Joaquín de Lara en el folletín –crónica- publicado en el diario gaditano "El Comercio" de la corrida de 29 de junio de 1847 con estos versos:

*"Yo que en Arenas mitigo
con ricos frutos mis penas; (1)
yo de las flores amigo,
y demostrar ¡qué castigo!
Desdén á Flores y Arenas!..."*

(1) Aludo al pago de Arenas del Puerto, que tan ricas frutas produce."

En este punto conviene resaltar el libreto del sainete *"En toas partes cuecen habas"*¹⁰, original de José Sanz Pérez. Es una defensa de las corridas de toros en la que se escenifica el diálogo entre un inglés y un torero sobre la brutalidad en los festejos taurinos. El torero afirma que antes que lidiador fue marinero y conoció en Inglaterra el boxeo. Es la primera vez que se encuentra el argumento, tan esgrimido por los taurinos, de que el boxeo es más bárbaro que las corridas de toros. También hay una edición madrileña de 1884 de este libro que no conoció su autor, ya que murió en 1870 a los 52 años. Sanz Pérez había nacido en Rota en 1818. Fue archivero, bibliotecario y arqueólogo. Cuando murió era jefe del Archivo Histórico Nacional.

Tampoco podemos dejar a un lado a la escritora Cecilia Böhl de Faber "Fernán Caballero". En su novela taurina *"La Gaviota"* hay suficiente imagen contraria a la fiesta para argumentar que desaprobaba la fiesta pero ella se encargó de subrayar que militaba en el bando abolicionista de las corridas de toros cuando publicó sendas cartas

⁹ Ramos Santana, Alberto "La burguesía gaditana en la época isabelina". Jerez 1897.

¹⁰ Cádiz, 1847. Pieza en un acto y en verso. Imprenta de la Revista Médica.

antitaurinas en “El Herald de Madrid”, en 1852¹¹. Paradójicamente un familiar¹² impulsaría veinticinco años después la sociedad promotora de la plaza de toros de El Puerto.

VII- La Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz

Otro hito importante en la historia antitaurina gaditana fue la celebración, en 1875 de un concurso¹³ sobre trabajos contra las corridas de toros¹⁴. El certamen -los premios fueron donados por la viuda de Daniel Dolfuss de Molhouse (Francia)- se celebró en Cádiz, en diciembre de 1875, y dio lugar a varias publicaciones. El número de participantes fue muy alto, ya que se presentaron veinticinco escritos.

La sociedad protectora gaditana se constituyó el 18 de mayo de 1872. Sirvió de modelo para otras protectoras y el alma de este estimable núcleo de gaditanos amantes fue Romualdo Alvarez Espino, secretario de la entidad y que también dirigió el boletín que esta publicaba. Al mes de la constitución de la protectora ya contaba con setenta y cinco socios. La muerte del fundador, Ambrosio Grimaldi, frenó en seco su actividad hasta que, poco después, reanudó sus sesiones en mayo de 1874. La sociedad premió tres trabajos en este concurso.

Como resultado de la atmósfera antitaurina creada con ocasión de esta iniciativa, Casto Vilar y Gracia publicó un artículo contrario a las corridas de toros en "La Verdad" de Cádiz, en el número 38 de 24 de marzo de 1876.

El concurso¹⁵ lo ganó Fernando de Antón Olmet (1828-1894) con "*Memoria escrita contra las corridas de toros*"¹⁶. Premiada con el primer accésit en el concurso, la obra fue impresa en el establecimiento tipográfico de José María Gálvez.. Antón, en este trabajo es uno de los primeros en plantear la posibilidad de blindar el caballo del picador.

No fueron las únicas publicaciones de la protectora gaditana contrarias a las corridas de toros. En los dos boletines mensuales de la sociedad que hemos encontrado, aparecen referencias antitaurinas. Uno de ellos¹⁷ publica el catálogo de las memorias presentadas en opción al premio de la viuda de Daniel Dollfuss con sus leyendas y seudónimos¹⁸. Esta revista era de vocación mensual y daba cuenta de todos los acuerdos de la sociedad protectora de Cádiz. Era el órgano oficial de la misma y salió por vez primera en julio de 1874. En sus primeros tiempos la dirigió José María Franco y tenía la redacción y administración en la Plazuela de la Oca número 1. Su precio mensual, dos reales de vellón. Luego la dirigirá como anticipamos más arriba, Romualdo Alvarez Espino. Se publicó hasta julio de 1879 y fue el primer periódico proteccionista de

¹¹ “A las cinco de la tarde. Una historia social del toreo”. Adrián Schubert. Turner 2002.

¹² Nicolás Osborne Böhl de Faber

¹³ “Programa para el concurso del premio de la Sra. Viuda de Daniel Dollfus”. Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas. Imprenta Gálvez, Tenerife 1. Cádiz, 1875.

¹⁴ Acta de la sesión pública celebrada por la sociedad protectora de los animales y las plantas de Cádiz el 25 de diciembre de 1875 en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, para la adjudicación de los premios obtenidos en el concurso contra las corridas de toros promovido por la Sra. Vda. De Dollfus. Cádiz 1876. Establecimiento tipográfico de Gálvez. 25 páginas en 4ª. Se conserva un ejemplar en la biblioteca del Casino Gaditano.

¹⁵ Todas las vicisitudes del concurso, dotación de premios y difusión de las obras galardonadas así como una narración acerca del acto de entrega de premios, se pueden encontrar en la Guía Rosetty de 1877.

¹⁶ Cádiz 1876, un folleto en cuarta de 32 páginas y una hoja. Se conserva un ejemplar en la biblioteca del Casino Gaditano.

¹⁷ “Boletín de la Sociedad Protectora de los animales y las plantas” Cádiz, año II, número 5. Noviembre 1875.

Imprenta Gálvez, Tenerife 1.

¹⁸ Hay un ejemplar en la biblioteca del Casino Gaditano

España. En su primer año inició una campaña contra los espectáculos taurinos y el tiro de palomas. El segundo boletín¹⁹ que hemos estudiado es el número 6 y contiene el artículo "*Apuntes para una historia del toreo por X*".

Un año después del concurso, en 1876, encontramos una publicación sin lugar ni pie de imprenta, aunque un estudio de la Biblioteca Nacional²⁰ se pregunta si puede ser gaditano. Se trata de "*Exposición contra las corridas de toros y otros espectáculos análogos. A las Cortes, Cádiz, 11 de diciembre de 1876*" Son dos hojas en cuarta.

No fue una propuesta aislada: con motivo de la muerte de Pepete en 1862, el parlamentario Saturnino de Olózaga llevó al Congreso su idea contraria a la fiesta. El 8 de abril de 1863 se firmó en Valencia una petición a las Cortes de 151 ciudadanos suplicando la abolición general de la fiesta²¹. En 1864, el diputado Garrido se dirigió a la cámara solicitando la supresión de las corridas de toros. Una cogida de Frascuelo en 1876 motivó esta propuesta de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas Útiles de Cádiz, presentada a través del Marqués de San Carlos y firmada el 1 de diciembre de 1876.

La Exposición se remitió al Ministerio de la Gobernación por acuerdo de la Comisión correspondiente (Diario de Sesiones del Congreso de 30 de diciembre de 1876).

La sociedad también elevó una "*Instancia a S.M. El Rey D. Alfonso XII en demanda de que suprimiese las corridas de toros acordadas para celebrar su enlace con S.S.I. la Archiduquesa María Cristina de Austria*" .

No ha terminado la marea taurófoba surgida de la protectora gaditana y ese mismo año se publica "*Memoria contra las corridas de toros, sus inconvenientes y perjuicios, por el Excmo. Sr. D. Antonio Guerola*"²².

Se trata de una apasionada impugnación contra las fiestas de toros, a las que se combate desde el punto de vista legal, religioso, moral y económico, declarándolas perjudiciales á las buenas costumbres" Cossío²³ también hace jugosos comentarios de este trabajo, que dio pie a otra obra²⁴ al año siguiente en réplica.

La de Guerola fue premiada con el segundo accésit en el concurso promovido por la Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas de Cádiz que hemos visto²⁵. Guerola Peyrolón, nacido en Valencia en 1817, fue Gobernador de Cádiz en 1863. Poco después de publicar esta memoria lo fue de Sevilla, dónde ya había desempeñado tal cargo. Prolífico autor de temas administrativistas, aún escribía a los 81 años. Amigo de Melchor Ordóñez, que también fue gobernador, no coincidía en la afición a los toros, siendo Ordóñez autor de las primeras normas reglamentarias del espectáculo taurino. No fue este que nos ocupa el único trabajo antitaurino de Guerola²⁶.

¹⁹ Boletín de la Sociedad Protectora de los animales y las plantas. Cádiz, año III. Diciembre 1876. Hay un ejemplar en la biblioteca del Casino Gaditano. Desconocemos la identidad de su autor

²⁰ Varios. "La fiesta nacional (Ensayo de una bibliografía taurina)". Biblioteca Nacional. Madrid 1973

²¹ "Papeles de toros" Número 10. UBT

²² Cádiz 1876. Establecimiento tipográfico de José María Gálvez. Cuesta de la Tenería, número 1. Volumen en cuarta con 41 páginas y una de índice.

²³ "Los toros, tratado técnico e histórico"

²⁴ "Un aficionado" (Por).- El Respingo. Contestación a la memoria escrita por el excelentísimo Sr. D. Antonio Guerola, y premiada por la Sociedad Protectora de Animales y de las Plantas, de Cádiz, en el concurso promovido por la señora viuda de Daniel Dolfus, de Mulhouse (Francia), contra las corridas de toros, por un aficionado. Barcelona. Imprenta de Jaime Jepús, calle de Petritxol, núm. 10, 1877

²⁵ Hay ejemplares en la Biblioteca de Temas Gaditanos y en la del Casino Gaditano.

²⁶ Sobre Guerola, "Memoria de mi administración en la provincia de Cádiz como Gobernador de ella desde el 31 de marzo hasta el 31 de mayo de 1863", con introducción de Federico Suárez. Cádiz s/a. Este taurófobo también publicó "Memoria sobre las medidas que convendría adoptar para la desaparición de las corridas de toros". Madrid 1882.

1876 sigue siendo el año más prolífico de las reacciones contra las corridas de toros en la historia de nuestra ciudad. Aún había de nacer otro libro contra la fiesta, hijo del concurso: *"Memoria sobre los absurdos, males, peligros y otros excesos de las corridas de toros, según la filosofía, el movimiento social, la historia, las costumbres, la moral, la religión, la jurisprudencia, la propiedad, las ordenanzas de caminos, la higiene, la ganadería, la agricultura, la economía, las fiestas públicas... las sociedades protectoras de animales... y la teología natural... etc. por D. Manuel Navarro y Murillo"*²⁷, un soriano que constituyó en su ciudad natal una sociedad proteccionista inspirada en la de Cádiz

Su trabajo es una exageradísima diatriba contra las corridas de toros y los aficionados a ellas, á quienes se califica de "nuevos mercaderes del fingido progreso que no quieren ver más allá de sus narices, regalándoles otras lindezas por el estilo. El público no ha hecho gran caso, por lo visto, de los fogosos razonamientos consignados en este opúsculo, puesto que cada día concurre con mayor anhelo y entusiasmo á presenciar las lidias de toros"²⁸.

También se hizo eco de esta obra El Conde de las Navas en *"El espectáculo más nacional"* provocando su comentario cuando Navarro califica al toreo como "el escándalo nacional".

En relación con el concurso que originó estos trabajos, y aunque no se ha editado en Cádiz, conviene citar a Francisco de P. Rosso y su *"Memoria contra las corridas de toros presentada en el concurso celebrado en Cádiz el 26 de diciembre de 1875"*²⁹.

Todavía se publicaría en 1877 una secuela del famoso concurso: *"Memorial a favor de los caballos destinados a las corridas de toros, presentado a todos los españoles de uno y otro sexo bajo los auspicios de la noble Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Cádiz..."* (Cádiz 1877. Establecimiento Tipográfico de José María Gálvez, calle Tenería 1 y Sacramento 12. 52 páginas, una hoja en cuarta).

Fue escrito por León Quederriba, que era socio corresponsal en Jerez de la protectora gaditana de animales y plantas. Abre este trabajo con una respuesta al autor de "El respingo" citado más arriba. Al igual que Antón -que ya hemos visto reseñado- fue uno de los primeros petistas proponiendo armar los caballos con un peto de baqueta que les cubriera pecho y vientre hasta el encuentro de la baticola. Ya hemos visto que Antón también propuso acorazar los jamelgos. Al final del opúsculo se acompaña un jocosos memorial desplegable.

De ese mismo año de 1877 es el *"Informe presentado a la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País... sobre abolición de las corridas de toros y demás fiestas y espectáculos análogos"*, por José de Rivas³⁰.

Rivas era vice-bibliotecario de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, entidad que le encomendó elaborar este informe con miras a dirigir una exposición a las Cortes del Reino solicitando la supresión de las corridas y espectáculos análogos. El informe fue aprobado en sesión de 14 de junio de 1877 y editado en la Imprenta de la Revista Médica de Federico Joly en la calle de Ceballos número 1, antes Bomba³¹.

VIII- Últimas escaramuzas

²⁷ Cádiz. Establecimiento tipográfico de José María Gálvez, Cuesta de la Tenería, núm.1.- 1876. Un volumen en cuarta con 57 páginas.

²⁸ Se conserva un ejemplar en la biblioteca del Casino Gaditano.

²⁹ Publicada en Gibraltar en 1876, en un volumen de 28 páginas en octava

³⁰ Imprenta de la revista Médica. Cádiz 1877

³¹ Hay ejemplares en la Biblioteca de Estudios Gaditanos y en la del Casino Gaditano

Llegamos al 24 de octubre de 1882. ese día firma una carta en Cádiz un tal José Niti³². Su antitaurino y descabellado propósito era adquirir la flamante plaza de El Puerto, inaugurada dos años antes, para derribarla. Martínez Alfonso reproduce la misiva en su libro "Plaza Real". Por fortuna el destinatario, gerente de la Compañía de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María, no hizo caso.

Y para terminar, y ya que estamos en la Plaza Real portuense y más arriba hicimos una incursión a El Puerto de Santa María para poner de manifiesto la falta de afición a los toros de Fernán Caballero, volvemos a otro portuense muy vinculado a Cádiz y sobre todo a Rota: el autor de "*María de los Angeles*". José de Navarrete publicó en Madrid en 1886 "*Las fiestas de toros impugnadas por José Navarrete*", que dio lugar a la respuesta de Mariano de Cavia "Sobaquillo", que publicó "*Las fiestas de toros defendidas por...División de Plaza*" en el mismo año. José Navarrete y Vela Hidalgo, teniente coronel de Caballería y nacido en Cádiz, dejó dicho que en su juventud era enemigo "de la bárbara fiesta"pero que gozaba con "el enérgico apostrofar a los picadores" y que era partidario acérrimo de Curro Cúchares.

Un contradicción para poner punto final a otra: la riqueza taurófoba de una ciudad tan taurina como Cádiz.

Cádiz, marzo de 2003

³² No se entiende bien la firma.